



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2401-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2021

Ingeniero
Jose Alberto Orellana Jarrin
Representante Principal
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ECUADOR, ASPE

Señor
Juan Francisco Jaramillo Andrade
Representante Suplente
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES ECUADOR

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al requerimiento ingresado a esta Secretaría General el 16 de junio de 2021, y registrado en el Sistema de Trámites Sitra mediante No. GADDMQ-SGCM-2021-0410-E, con el cual se solicita la acreditación de la Asociación de Porcicultores del Ecuador ASPE, para acceder al Mecanismo de Participación Ciudadana Silla Vacía, con el objetivo de participar en las sesiones de comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 "Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"*", con sustento en el Informe Jurídico No. 060-2021 de 23 de junio de 2021, emitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0142-M de 23 de junio de 2021, documento adjunto al presente con sus respectivos anexos, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud y en cumplimiento al artículo I.3.139 numeral b), por medio del presente se remite a la Comisión de Salud, la solicitud realizada por la Asociación de Porcicultores del Ecuador ASPE, representada por el señor José Alberto Orellana Jarrin, en calidad de representante titular, y del señor Juan Francisco Jaramillo Andrade, en calidad de representante suplente, con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en mención, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2401-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0410-E

Anexos:

- Anexo 1 Solicitud.pdf
- Anexo 2 Certificado MDT José Alberto Orellana Jarrín.pdf
- Anexo 3 Certificado MDT Juan Francisco Jaramillo Andrade.pdf
- Informe Jurídico No. 060-2021.pdf
- Iniciativa Legislativa.pdf
- Memorando GADDMQ-SGCM-2021-0142-M.pdf

Copia:

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-06-23	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-06-23	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-06-23	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2401-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2021

